Escudo
Última actualización: Martes, 12 Enero 2021 12:07
Visto: 3266

El escudo actual de la provincia Granma fue aprobado por la Asamblea Provincial del Poder Popular en fecha 4 de junio de 1994, luego de contemplar varias propuestas que estuvieron en concurso.
La campana va suspendida en un fondo que alude a la bandera cubana, con tres franjas azules y dos franjas blancas dispuestas transversalmente de izquierda a derecha, definida como tal por la Primera Constitución Mambisa en abril de 1869 en Guáimaro y luego refrendada por las siguientes cartas magnas como símbolo de la nación. Como elemento geográfico se distinguen en plano superior las montañas de la Sierra Maestra, mayor macizo montañoso del archipiélago que identifica la zona suroriental. Coronado este plano con la estrella de cinco puntas que significa Cuba soberana.

El historiador Eduardo Chávez, entonces director de la Casa de la Nacionalidad Cubana contribuyó con la fundamentación teórica de la propuesta que quedó definida en los términos siguientes:
En el plano de la derecha una imagen del Yate Granma surca las embravecidas aguas del Mar Caribe, embarcación que da nombre a la provincia y que trajo a Cuba a la generación del Centenario del Natalicio de José Martí, sobrevivientes de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, y muchos otros hasta completar 82 expedicionarios que cumplirían la promesa hecha por el abogado Fidel Castro Ruz y líder del movimiento revolucionario clandestino 26 de julio (M-267) de regresar del exilio, entrar a la isla grande y armar la guerrilla para enfrentar con las armas a la tiranía de Fulgencio Batista.
Para el diseño del escudo identitario de Granma, el especialista sustentó tomó como referencia la geografía de la provincia, los hechos históricos más relevantes acaecidos en ella, así como el lugar del territorio para la República de Cuba. También se acompañó el escudo de símbolos de la nación y de elementos económicos sugeridos en la Asamblea El escudo fue dibujado enteramente a mano teniendo en cuenta

Phoca PDF

la proporción áurea y luego digitalizado.
Coronan en la parte superior a ambos lados de la estrella dos espigas de arroz que fueron añadidas a sugerencia de los Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular donde fue aprobado el escudo, exponiendo el argumento de ser esta gramínea parte de la identidad del territorio, desde la cultura agrícola como significar un importante renglón económico productivo.
Bordean los laterales del escudo de manera simétrica dos representaciones de la bandera diseñada por Carlos Manuel de Céspedes, compuesta por tres paños de colores rojo, azul y blanco donde destaca la estrella solitaria como símbolo de independencia y que acompañara al entonces iniciador de las luchas por la independencia de Cuba en los primeros combates, destacándose la toma de Bayamo el 20 de octubre de 1868.
En los dos planos debajo de la alusión a la Sierra Maestra se recrean dos sucesos de la Historia de vital relevancia para la nación. A la izquierda y en primer lugar cronológico aparece la campana que llamó a la dotación de esclavos de la Demajagua el 10 de octubre de 1868 a congregarse para escuchar el manifiesto de lucha por la independencia y que junto a decenas de cubanos escucharon a Carlos Manuel de Céspedes en la acción que marco un hito en la Historia de Cuba.
La propuesta aprobada en dicho cónclave fue la del Arquitecto Roberto Roldós Lirio, que luego en 1995 diseñaría el escudo del municipio Bayamo por encargo de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Phoca PDF